



Guayaquil, 30 de Octubre de 2017

Señor

LENIN MORENO GARCES

Presidente Constitucional

REPUBLICA DEL ECUADOR

Ciudad.-

En su despacho:

Estimado señor presidente constitucional de la república del Ecuador, había solicitado una reunión con usted como representante en funciones prorrogadas de la Asociación Ecuatoriana de psicólogos, conjuntamente con una delegación para tratar temas en los que nuestra profesión y ciencia puede aportar al desarrollo del país y de su modelo de gobierno, y entre los puntos que tenía en agenda era el que derogara el decreto 16, pero como ya fue realizado y de esta forma libera la posibilidad de quitarme este karma que se generó por la buena intención de colaborar por la unidad de nuestra profesión; coincidiendo con usted en que no es saludable perpetuarse en los cargos de elección y que hay dar paso a nuevas formas de liderazgos que los sistemas elijan y se hagan responsable de a quién y para que eligen, quedando como tarea pendiente liberar el voto y generar la responsabilidad de ejercer el voto que siendo un derecho hoy se lo hace obligado, la ciudadanía plena y consciente se construye desde la libertad con responsabilidad, considerando esto de mi parte le agradezco y ya no considero necesario reunirme además que me pareció por demás incomodo recibir la llamada de un colega del MIES que fue derivado por un funcionario, delegado por un director, delegado por el vice ministro, delegado por el ministro que usted delego para que nos atendiera; entendiéndolo como que no somos una organización que pueda aportar a nuestro País.

Por ello le comparto los puntos que quedaron pendientes y que si los considera usted o el funcionario que lea esta comunicación de algún interés para mejorar lo que no esté bien, o implementar lo que no esté en marcha, será una forma de hacer patria sin tanto drama ni figureteo que al parecer es aun la forma que muchos consideran el ser y quehacer político.

Para destacar el valor de la Psicología en el proceso del desarrollo Humano, quiero agradecer a nombre de todos los Profesionales en el País por el encargo de la vicepresidencia de la república a una colega y Amiga que aunque no está en esa posición por su título sino por sus méritos, es emblemático para nuestra profesión el que una Psicóloga alcance tan alta distinción.

Para poder afrontar la realidad que vivimos quiero proponer se dé un lugar visible a la Psicología como cuando usted fue vicepresidente y lidero una gestión desde un enfoque integral BIOPSICOSOCIAL, eso que fue su logro más destacado dentro y fuera del País me permite proponer que lo Psicológico no sea invisibilizado o solo usado cuando hay crisis. La



SALUD PSICOLOGICA es algo que tiene que ya inaugurarse en el País, esta propuesto para ser incorporado en el código de salud, aun se usa el vocablo biomédico de salud mental en nuestro País, aunque se habla de lo biopsicosocial en las propuestas de la ONU y la OMS como parte de este organismo, cuando se trata de la educación superior no se habla de las Ciencias Psicológicas sino que se hace un apéndice de esta en lo social, siendo lo Psicológico transversal a toda actividad Humana, el no encontrar acuerdos en quienes dirigen la academia no implica que el sentido común se reduzca a aspectos de apego desmedido, además que la nomenclatura UNESCO no es una camisa de fuerza que obligue a seguir sus sugerencias sin cuestionar, y de ser así por equidad si se aplica todo lo sugerido por la UNESCO, validar entonces los tiempos establecidos para el tiempo de estudio en países como los nuestros, que de oficio generaría una cantidad de profesionales con cuarto nivel. Hay muchas incoherencias que por soberbia intelectual o afinidades teóricas no permitió el desarrollo adecuado de nuestra ciencia, pero como usted tiene una visión más Humana y menos cosificante, considero que puede ser el ser Humano que de el salto cualitativo y vea en la Psicología la oportunidad histórica para el cambio de actitud y generar procesos de dentro hacia fuera que sirvan como modelo de desarrollo local y regional.

Para poder ser referente de honestidad y ética hay que empezar sincerando el proceso de evaluación mediante uso de pruebas y reactivos psicológicos con estándares locales y validados en nuestra cultura, ya que por muy cercano que sea el país del que se tome los test, no es nuestra realidad, eso hace que las cualidades de los ecuatorianos no sea medida acorde a lo que somos nosotros, la academia y los ministerios tiene que demostrar que los test y pruebas psicológicas están debidamente estandarizadas y adaptadas al país, además de contar con el debido certificado de autorización del autor, para las pruebas extranjeras, y de ser diseños locales de igual manera, así damos muestras de respeto al derecho intelectual que tiene el autor y no somos cómplices del plagio al que tanto queremos combatir y sin querer o queriendo somos cómplices y reforzadores de prácticas antiéticas. Con estas medidas vamos a dar movilidad a la ciencia y desde el ejemplo construir mejores realidades, ya que al poder evaluar con instrumentos que midan comportamientos más acorde a nuestra realidad el proceso de intervención será más adecuado con resultados mejores.

Unos de los temas principales es la prevención en cuanto al consumo de drogas, alcohol y tabaco que nuestros adolescentes están manifestando su uso en niveles por demás alarmantes, el modelo que sugerimos es el de Islandia, considerando que no es copiar lo de esa cultura sino implementar el modelo científico exitoso a nuestra realidad. Para no ser groseros y suponer que no se ha realizado nada al respecto, lo mejor es solicitar a los entes correspondientes los resultados de métodos implementados y niveles de reducción obtenido con cada aplicación, de ahí se toma el más adecuado y eficaz a nuestra realidad, para ello hay un gran acercamiento incluso mantuvimos una reunión con la Secretaria Técnica de Drogas y tenemos como coordinador de la Mesa de conductas de riesgo al Psicólogo Diego Riofrio.

Una observación que no es queja ni demanda pero si puede ser de utilidad al nuevo modelo que usted está implementando es considerar a la Salud Psicológica de los Ecuatorianos como una inversión y no como gasto, si se realizan proceso de prevención en todos los niveles midiendo el impacto de los métodos empleados cada fin de mes para así hacer de la inversión una acción eficaz, si el método no arroja índices de disminución del estrés social, laboral o



personal, hay que modificar los métodos. Un ejemplo de esto es la inequidad en los salarios de los psicólogos que laboran en el área educativa, por ejemplo hay colegas que viene laborando por años y ganan un promedio de \$800 y se contrata un nuevo profesional con un salario promedio de \$1200 esto va a generar un ruido psicológico innecesario y una brecha salarial por demás grosera, en estas condiciones dos profesionales en un centro educativo en vez de generar sinergia, van a estar en antagonismo.

La situación anteriormente citada es un ejemplo sencillo, además de la carga laboral que no se alcanza a realizar por ende no se va a hacer una intervención adecuada, esto sucede, en el sistema escolar, judicial, de salud etc, reiterando que hasta hoy no se logra traducir esto como inversión sino como gasto, sirviendo muchas veces de relleno y no para solucionar los graves problemas que hoy se evidencian en nuestra sociedad, abusos sexuales, violencia intrafamiliar y social, consumo de drogas por niños y adolescentes, suicidios etc. Una deuda pendiente es que los factores de riesgo psicosociales asociados a nuestra profesión y las demás que son parte del equipo multidisciplinario no son atendidas adecuadamente para lo cual sería un avance crear una ley de contención para prevenir y atender el síndrome del quemado o burn out, para dar contención a los intervinientes, esto devolvería el aspecto Humano a la gestión gubernamental que por muy buena intención que tuviera, termino creyendo que más importa la inversión en obras que en personas y que es más importante el cuerpo que La Psyque o el alma de las personas, incluidos sus empleados, por eso no se puede pedir a un empresario privado que invierta en sus trabajadores porque la visión integral de salud y educación solo se limita a los aspectos biosociales y dejaron de lado o minimizado lo Psicoafectivo.

El tema de la Reconstrucción Emocional de los afectados por el terremoto del 16 de abril, la Psicología aplicada a emergencia y crisis es más que necesaria, tiene que ser parte de las políticas públicas.

Mi intención no es abrumarlo con demandas y tampoco considero que la actitud servil colaboré en bien de la Humanidad de ahí que sería importante que usted haga una encuesta de satisfacción y calidad de servicios de los profesionales psicólogos en todas las áreas del estado, y pregunte: ¿están cumpliendo eficientemente y atendiendo a las personas en tiempo y calidad? Podrá evidenciar en las respuesta la realidad, de resultar positiva la respuesta en la gran mayoría podrá deducir que muchos lo que hacen es defender su cuchara y no la calidad del servicio, porque si fuese la calidad eficiente y el servicio adecuado y como dijo un ex ministro de educación en un programa de análisis de la televisión pública que habían contratado 4000 consejeros, si cada consejero atendiera un mínimo de 5 personas diarias, sería 100000 personas por semana atendidas, al mes son 400000 en 36 meses está la población del Ecuador atendida, si se usa el método adecuado y el seguimiento adecuado, tendríamos una población con un manejo de su estructura emocional de lujo y seríamos uno de los países con mejor capacidad de autorregulación emocional. Es posible que no se esté haciendo lo adecuado y se estén subutilizando las capacidades que como país poseemos dentro de los profesionales de la psicología, cabe hacer una aclaración que al hablar de consejeros no se está hablando de profesionales en Psicología, por estudio se nos enseña que los concejos los dan los Padres y los Curas, sin desestimar un concejo, de ahí que hay que revisar de donde nació el tema de etiquetar el departamento especializado en las áreas



educativas y que tendría que llamarse Departamento de Psicología o algo por el estilo. Sin caer en fanatismos o soberbia intelectual, lo que persigo es que al visibilizar el aspecto Psicológico en el léxico cotidiano y técnico dentro del país, podamos hacernos cargo de aspectos vulnerables que aún son complejos y resultan difíciles de trabajar, como es el caso de la violencia Psicológica y sus efectos que son por demás nefastas en el corto, mediano y largo plazo.

El solo hecho de que de lectura a esta carta es ya un avance para la psicología, gracias por el tiempo y de seguro que así como pudimos resignificar lo que antes se llamaba "minusvalía" y denominarla de formas más acordes a la realidad actual devolviendo el valor al ser Humano, seguro que a los aspectos psicológicos invisibilizados o subvalorados desde el vocablo de salud "mental" podemos dar el salto cualitativo donde el ser Humano como unidad BIOPSICOSOCIAL y ESPIRITUAL pueda acceder a una salud **PSICOLÓGICA**.



Atentamente.

**JORGE LUIS ESCOBAR TOBAR**

Psicólogo Clínico

Pres. Asoc. Ecu. de Psicólogos

[ginokevi@yahoo.com](mailto:ginokevi@yahoo.com)

Celular 593 - 999572563



El estudio de los estados que llamamos "mentales" o "psíquicos" es algo que el ser humano ha intentado comprender desde tiempos antiguos. En el mundo moderno, el estudio de estos estados se ha convertido en una ciencia que busca comprender los procesos mentales y emocionales que ocurren en el ser humano. Este estudio es esencial para comprender el comportamiento humano y para desarrollar estrategias de intervención que ayuden a las personas a superar sus problemas psicológicos.

El estudio de los estados mentales se ha convertido en una ciencia que busca comprender los procesos mentales y emocionales que ocurren en el ser humano. Este estudio es esencial para comprender el comportamiento humano y para desarrollar estrategias de intervención que ayuden a las personas a superar sus problemas psicológicos.

JORGE LUIS ESCOBAR TORRES  
 Psicólogo Clínico  
 Pres. Asoc. Escas. de Psicólogos  
 gtorres@psico.com  
 Celular 983 - 99572501

  
 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
 Teléfono(s): 3827000  
 Documento No. : PR-RD-2017-33769-E  
 Fecha : 2017-10-30 15:00:48 GMT -05  
 Recibido por : Paulina M Rivas C  
 Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>  
 con el usuario: "0910603919"

**SIN ANEXOS**